



PARSHAT Shoftim

Horario para el
encendido de las
Velas de Shabat

Buenos Aires	18:13
Rosario	18:23
Tucumán	18:46
Bahía Blanca	18:24
Concordia	18:24
Córdoba	18:39
Salta	18:49
S. Fe	18:25
Bariloche	18:58
Mendoza	18:56

NOVEDADES

“ESENCIA”

LA REVISTA DE “JABAD”

Si desea suscribirse para
recibirla
Gratuitamente, ingresar a
www.jabad.org.ar

y completar el formulario

PIRKEI AVOT

Este Shabat
corresponde estudiar el
Capítulo N° I
de Pirkei Avot

Editado por:
Jabad Lubavitch Argentina
Agüero 1164 Buenos Aires
Tel. 4963-1221

“EL JUEZ DESHONESTO”

Raban Shimon ben Gamliel dijo: *“El mundo perdura debido a tres cosas: La justicia, la verdad y la paz”* (AVOT 1:18)

Una vez, en la época de Rabán Gamliel, había un juez inicuo que quería socavar la autoridad de los rabinos. Difundió historias sobre cuán honesto y justo era, por lo que los judíos acudían a él para aclarar sus pleitos, en lugar de ir a los tribunales de los Sabios.

Rabán Gamliel dijo a su hermana: *“Debemos demostrar que este hombre es falso. Estoy seguro de que acepta sobornos. Tengo un plan”*.

Esa noche, el juez se sorprendió al oír que llamaban a su puerta. Era la hermana de Rabán Gamliel.

“¿Por qué has venido?”
“Tengo un caso que me gustaría que usted juzgue,” ella contestó. *“Mi padre falleció recientemente, y mi hermano, Rabán Gamliel, ha tomado todo el dinero y los bienes para sí. No he recibido nada. No es justo”*.

“¿Por qué no vas a los tribunales judíos?”, Preguntó el juez.

“Sin duda perdería,” respondió ella. *“Mi hermano es una persona muy importante, y de acuerdo a la Torá una hija no hereda nada si hay hijos.”*

“Entonces, ¿cómo puedo ayudar?”, Preguntó el gentil.

La mujer sacó una hermosa lámpara de oro y la puso delante del juez. *“Quiero que convoque a mi hermano a su corte. Sé que puedo confiar en que se hará justicia”*.

“Me encargaré de que se haga justicia” dijo el juez.

Al día siguiente, Rabán Gamliel recibió una citación para comparecer ante el tribunal con su hermana. Una gran multitud de judíos y gentiles se reunieron para presenciar el caso.

“Rabán Gamliel,” dijo el juez, *“¿por qué no das tu hermana una parte de la herencia de tu padre?”*

“Nuestra Torá establece que una hija no hereda si hay hijos,” respondió Rabán Gamliel.

“Ya que el Templo fue destruido, la ley de la Torá ya no es la ley de la tierra”, el juez

declaró. *“El derecho Romano debe ser obedecido. Allí hijos e hijas dividen la herencia por igual”*.

Al día siguiente, el juez volvió a oír un golpe en su puerta. Esta vez era Rabán Gamliel.

“Buenos días”, dijo el juez con sorpresa. *“¿Por qué has venido hoy?”*

“He traído un burro libio que he heredado de mi padre. ¡Es una belleza! Me gustaría regalárselo. Tal vez encontrará una manera de reconsiderar el fallo que dictó ayer”.

El juez vio que el animal era muy costoso. Pero entonces recordó la lámpara de oro que había aceptado. *“Voy a tener que estudiar la ley de nuevo”,* dijo.

“Tal vez voy a encontrar una solución.”

Unas horas más tarde, Rabán Gamliel y su hermana fueron convocados otra vez.

Se corrió la voz por el pueblo del inusual giro de los acontecimientos, y un

público aún mayor acudió al lugar.

El juez entró en la habitación. Todo el mundo hizo silencio. El juez se aclaró la garganta. *“He estado estudiando todos los libros de la ley”,* dijo. *“He encontrado que es escrito al final de un libro, ‘No podemos añadir o quitar nada de la ley de Moisés.’ A la luz de esto, tengo que recuperar mi sentencia apelada, y decidir en favor de Rabán Gamliel, quien dice que de acuerdo a la Torá la hija no tiene ningún derecho sobre las fincas de su padre”*.

Gritos de asombro llenaron el aire.

“Juez, juez,” gritó la hermana de Rabán Gamliel. *“Deje que la sabiduría de su decisión brille como la lámpara de oro que le di!”*

Rabán Gamliel sonrió: *“Eso es imposible. Yo le di un hermoso burro que pateó la lámpara de oro!”*

Todo el mundo se echó a reír. El juez se puso rojo, y salió corriendo de la sala del tribunal avergonzado.

A partir de entonces, nadie más acudió a esa corte de justicia.



“RABI ISRAEL BAAL SHEM TOV ENSEÑÓ QUE DE CADA COSA QUE UNO VE O ESCUCHA DEBE TOMAR UNA ENSEÑANZA PARA SU SERVICIO A DI-S”

para recibir la enseñanza por e-mail gratis: mivtzoim@jabad.org.ar

Llegamos a donde otros no llegan...

www.jabad.org.ar

al corazón de cada judío

Envíenos su pregunta a:

mitzvoim@jabad.org.ar

¿Qué Aprendemos esta Semana de la Parshá?



de las palabras
del Rebe de Lubavitch

Resumen de la "Parashá" Shoftim

En cada ciudad debían nombrarse jueces y funcionarios locales y la justicia debía ser administrada correcta e imparcialmente. En consecuencia, un juez tenía prohibido mostrar parcialidad o aceptar sobornos. Si un juez local encontraba un caso muy difícil de resolver, debía derivarlo a una autoridad superior. Su decisión era definitiva.

El pecado de idolatría, determinado luego de una amplia investigación, era castigado con la muerte.

Moshé vaticinó que llegaría el tiempo en que los judíos desearían que los gobernara un rey, como ocurría con otras naciones. Cuando esto sucediera, el rey debería ser un israelita nativo elegido por Di-s.

La Torá prohíbe todas las formas de superstición y "magia" practicadas por un adivino.

Los israelitas no debían atemorizarse antes de entrar en batalla contra un enemigo poderoso, pues el Señor los protegería.

"JUECES Y PROFETAS"

"Jueces y policías habrás de instalar para ti en todos tus portones" (DEVARIM 16:18)

Nuestra Parshá abre con el mandato Divino de "jueces y policías habrás de instalar para ti en todos tus portones". Los jueces son los responsables de dictaminar las leyes para el pueblo de Israel, mientras que la función de los policías es imponer por la fuerza que los litigantes ejecuten el dictamen del juez¹.

Este versículo trae a la memoria una de las promesas de la redención: "Y Haré retornar a tus jueces como (era) en un principio y a tus consejeros como (era) en el comienzo"².

En esta línea es que rezamos tres veces por día pidiendo: "Haz retornar a nuestros jueces como (era) en un principio y a nuestros consejeros como (era) en el comienzo"³.

Sin embargo, mientras que en nuestra Parshá se habla de "jueces y policías", en relación a la época de la redención mesiánica se menciona "jueces y consejeros" ('consejeros' en lugar de 'policías'). El motivo de esta diferencia es que en la época de la redención mesiánica no se precisará más de policías, puesto que todos acatarán el dictamen de los jueces por propia iniciativa y no se requerirá de la coerción de los policías. ¿Pero cuál es el sentido de los 'consejeros'?

JUEZ Y CONSEJERO

La diferencia entre el juez y el consejero radica en que el juez está por encima del acusado y decreta sobre él una sentencia que no toma en cuenta ni la voluntad ni la comprensión del acusado. El acusado está obligado a cumplir el dictamen del juez tanto si sus palabras le parecen razonables o si no lo son. En contraposición a ello, el consejero habla a la persona no 'de arriba hacia abajo', sino de igual a igual y le da un consejo que el receptor mismo entiende y siente que es beneficioso para él.

En cada uno de ellos hay una ventaja sobre el otro: la ventaja del consejero es que la persona receptora recibe en mejor medida el consejo y éste penetra más profundamente en su interior. Sin embargo, el juez posee otra ventaja: que sus palabras son aceptadas por provenir de una autoridad superior, de alguien a quien el Altísimo confirió la fuerza de dictaminar la ley de la Torá, frente a lo cual el hombre se anula y cumple su indi-

cación aceptando el yugo celestial (Kabalat Ol)

TORÁ Y PROFECÍA

Una diferencia similar es la que existe entre las palabras de la Torá y las palabras de la profecía. La Torá, por su misma esencia, es la Sabiduría y la Voluntad de Di-s. Incluso como ésta descendió y se invistió en conceptos de este mundo, permanece siendo una entidad superior a la creación y superior a la razón lógica limitada del hombre.

A diferencia de ello, la profecía, a pesar de que también es la palabra de Hashem, "Quién reveló Su secreto a Sus servidores los profetas"⁴, sin embargo es captada en la mente e inteligencia del profeta, que a su vez debe revelarse en el habla (con una voz material), y su contenido está ligado a "sucesos que habrán de tener lugar en el mundo" (parafraseando a Maimónides⁵)

LA PROFECÍA FUNDAMENTAL

Y sobre ello recita el texto: "Y Haré volver a tus jueces como (era) en el principio, y a tus consejeros como (era) en el comienzo". Cuando llegue la redención mesiánica habrá de regresar el nivel más perfecto e íntegro de los jueces- los dictaminadores de las leyes de la Torá- y de los consejeros- los profetas.

La preparación para ello tiene lugar ya antes de la llegada de la redención, y fundamentalmente en nuestro tiempo, cuando ya nos encontramos en los últimos instantes previo a la redención mesiánica. Los 'tus jueces' y los 'tus consejeros' son nuestros Rebes, los líderes del pueblo de Israel, quienes enseñan Torá (revelan la sección interna de la Torá) y aconsejan en temas de Torá y Reverencia del Cielo, e incluso en temas terrenales- algo que es función de profetas. Esto incluye también la profecía principal- la profecía que "de inmediato a la redención", y acto seguido de inmediato realmente "he aquí que él (el Mashíaj) está viniendo"

(SEFER HASIJOT 5751, TOMO 2 PÁG. 780)

NOTA: 1.Explicación de Rashi sobre el versículo Devarim 16:18 2.Ishaiahu 1:26 3.La 11va Bendición de la Amidá 4.Tania cap. 4 5.Amos 3:7 6.Hiljot Iesodei Torá cap 10 Halajá

HIGHLIGHTS DE LA SEMANA

* El Tzemaj Tzedek recibió del Alter Rebe, quien a su vez recibió del Maguid, lo que el Baal Shem Tov le transmitiera: a partir del 2º día de *Rosh Jodesh Elul (27/8)* hasta Iom Kipur se deben recitar, cada día 3 capítulos de Tehilim y en Iom Kipur 36. Quien no comenzó el segundo día de Rosh Jodesh, que comience en el día en que se encuentra y que complete lo omitido. (Halom Iom)

* El *primero de Elul* el profeta Jagai exhortó a Zrubabel para que comience la construcción del Segundo Templo de Jerusalem (año 520 a.e.c).

* El *7 de Elul*, Amram (padre de Moshé) se casó nuevamente con Iojeved. Luego, de esta unión nació Moshé Rabeinu.

El Rincón de la Halajá (Ley Judía)

“SELIJOT”

Dado que nos acercamos a Rosh Hashaná (Año Nuevo) que a diferencia del año nuevo civil, representa el día del juicio celestial en donde se juzga a toda la creación y por ende nuestro futuro. Por este motivo es que los Sabios instituyeron que sean agregados una serie de rezos que constan de suplicas de perdón por los errores cometidos en este año que finaliza y pidiendo a su vez que nuestro veredicto sea favorable y que seamos juzgados piadosamente. Este es el motivo también por el que nos saludamos y deseamos unos a otros en este mes (Elul) que tengamos un año bueno y dulce.

La costumbre de las comunidades sefaradim es la de recitarlos todo el mes de Elul, mientras que en las comunidades ashkenazim empiezan a recitarlos el sábado por la noche anterior a Rosh Hashaná y se extiende durante toda la semana.

Este año el sábado 8 de Setiembre después de la media noche (en los templos de Jabad a la 1:00 de la mañana) recitamos las Selijot del primer día, luego el lunes

por la mañana antes de la plegaria de Shajarit (plegaria matutina) recitaremos las Selijot del segundo día, así hasta el martes que diremos las Selijot del día tercero. En la víspera de Rosh Hashaná, el miércoles antes de Shajarit recitaremos las Selijot de la víspera de Rosh Hashaná.

PRUSBUL

¿QUE ES Y PARA QUE SIRVE?

Este Rosh Hashaná entramos en un año de She-mitá (7^{mo} año). La Torá dice que quien no realice el Prusbul no podrá cobrar sus deudas ya que según la Torá éstas se anulan automáticamente en el final del año de Shemitá. La opinión del Baal HaTania es que el Prusbul sea realizado antes que entre el año de She-mitá y antes de que este termine. El Prusbul se realiza delante de un tribunal Rabínico (tres personas) y se declara lo siguiente: *“He aquí entrego a ustedes todas las deudas a mi favor que tengo, que las pueda cobrar cuando lo vea oportuno”*.

PEQUEÑA HISTORIA

LA TORÁ ENDEREZA E ILUMINA

Un judío habitante de la ciudad de Branovitz entró a lo de Rabí Eljanán Wasserman para pedirle un consejo acerca de un asunto comercial. Le presentó el caso y sus dudas y Rabí Eljanán lo escuchó con suma atención. A continuación, el Rabino tomó una Guemará (Talmud), la abrió y comenzó a estudiar. Mientras tanto el comerciante lo observaba completamente atónito. Después de un rato, Rabí Eljanán cerró la Guemará y le dio al hombre una clara respuesta. Al notar la sorpresa en el rostro del judío que no entendía cuál era la relación entre el estudio del Talmud y la pregunta comercial, le dijo:

“Me has formulado una pregunta complicada, que exige un entendimiento ecuánime. La Torá endereza e ilumina el raciocinio. Luego de estudiar un poco de Talmud, Di-s me ayudó a darte la respuesta correcta”.

La Torá ordena: *“Jueces y oficiales designarás en todas las ciudades”*

(DEVARÍM 16:18)

Esta orden se refiere a quien designa a los jueces, para que sepa que también lo juzgarán a él y no se sentirán amedrentados por ello. Sólo en jueces como estos se puede confiar, ya que su veredicto será de acuerdo a la Halajá y sin concesiones.

(KLI DAKAR)

JABAD.TV
TELEVISION JUDIA ON LINE

¡PRÓXIMO LANZAMIENTO!

<http://www.jabad.tv>



Kehot.
books & judaica

El local de judaica más importante del país.

Cabrera 3102, Buenos Aires, Argentina
(54 11) 4964-0060 • info@kehot.com.ar
www.KeHot.com.ar

**LEILUI NISHMAT:
SHIMON BEN
ELIAHU
Z"L**

Hasofrim

Encuentre la mejor variedad en judaica al mejor precio

Paseo 757 - Tel: 4964-5562
info@hasofrim.com.ar
www.hasofrim.com.ar

Libros judaicos en español

Editorial Bnei Sholem

EDITORIAL BNEI SOLEM
"El símbolo de un buen libro judío"
Anchorena 762 Telefax 4962-9831
www.bneisholem.com.ar

INDIBO
ESTUDIO JURIDICO PREVISIONAL

REAJUSTES
JUBILACIONES

Trámites rechazados y pensiones

BILLINGHURST 445 7°C
4864-9382 / 4863-9928
ASESORESE

No portar en Shabat fuera de la sinagoga.
Este folleto contiene citas sagradas,
trátelo con el debido respeto.

LA ENSEÑANZA SEMANAL

Director General: Rabino Tzví Grunblatt
Editores Responsables: Sofer Moshé Dahan
Prof. Miriam Kapeluschnik

EL JUEZ IMPARCIAL

La Parashá de esta semana, Shoftim, siempre es leída en el primer Shabat del mes de Elul. Como nada es accidental, esta Parashá debe tener alguna enseñanza importante para implementar en este mes tan auspicioso.

Shoftim significa "jueces". La Torá nos ordena designar una jerarquía de jueces en cada ciudad y provincia. A nivel literal, este mandamiento se refiere a los jueces que resuelven las cuestiones civiles, penales y religiosas. En un nivel más profundo, sin embargo, este mandamiento, así como sus detalles, tiene un gran significado para cada uno de nosotros y nuestras vidas personales.

Examinemos uno de los detalles de esta ley:

"No pervertirás la justicia, no mostrarás favoritismo y no aceptarás soborno".

Una vez que la Torá ya prohíbe la perversión de la justicia, ¿cuál es la necesidad de prohibir el soborno? ¿Acaso el soborno no es la manera más obvia de pervertir la justicia? Rashi, el prominente comentarista de la Biblia, explica que la Torá prohíbe el soborno, inclusive si el que lo da lo hace con la

condición de que el juez imparta un veredicto justo, porque en el momento que el juez es "sobornado", actuará a favor de dicha parte y no será capaz de emitir una decisión objetiva. Como continúa el versículo: *"porque el soborno enceguece los ojos del sabio"*. Cuando hay una afinidad entre un juez y uno de los litigantes, este no está capacitado para presidir el caso.

Durante el mes de Elul, cada persona debe juzgar sus acciones y los logros del año anterior. Sin embargo, todos estamos "sobornados" de cierta manera por nuestro amor propio y somos incapaces de hacer una evaluación completamente justa. Por lo tanto, cada persona debe nombrar a un "juez", un mentor espiritual imparcial que pueda emitir una opinión objetiva.

Además, saber que al final de cada semana o mes uno tendrá que hablar de sus logros espirituales con otro, es a veces suficiente para impulsar a un individuo en el camino de la mejora. Como dijo Rabí Iojanán ben Zakai a sus discípulos: *"Si sólo le temieran a Di-s como le temen a sus semejantes"*.

* Por: Naftali Silberberg

EVENTOS 1199 KOSHER

PIZZA PARTY

Eventos - Pizza Party
Barra de Tragos - Licuados

Supervisado por el Gran Rabino I. Chehebar

Tel.: 4962-5225 - Cel.: 15-4177-2927
Agüero 1199 Delivery www.eventoskosher.com

WorldTex
de Tikatex S.A.

PASO 525
TEL.: 4961-7311 (LINEAS ROTATIVAS)
www.worldtex.com.ar

TALITAV
Art. Religiosos en general
ATENCION PERSONALIZADA
San Luis 2427 Tel.: 4963-8044
Tel/Fax.: 4963-8513
info@talitav.com
www.talitav.com

AUTOSERVICIO TATEKOSHER

Carnes-Pollos-Fiambres-Pescados-Vinos
Golosinas-Lacteos-Panificados-Galletitas

Agüero 1150 e/ Paraguay y Cabrera
DELIVERY Fono: 4963-5365

